

Lima, 19 de marzo de 2024

OFICIO N° 001-2023-2024/KPF-CR-LPPF

Señor congresista:

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Presente. –

Asunto: Plan de Trabajo Liga Parlamentaria Perú - Finlandia

Referencia: Oficio N° 441-2023-2024-CRREE-AAR

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en mi calidad de Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Finlandia, remitirle adjunto al presente, copia del plan de trabajo aprobado por la Asamblea General el cual incluye el Plan Anual de Actividades; de conformidad con lo previsto en el artículo 23° del Reglamento de Ligas Parlamentarias.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - FINLANDIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA LIGA
PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERU – FINLANDIA**



kparedes@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206



PLAN DE TRABAJO LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - FINLANDIA

I. PRESENTACIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Finlandia es un grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante el cual se propicia el acercamiento y relaciones entre el Parlamento de la República del Perú y el Parlamento del Estado de Finlandia.

A través del presente plan de trabajo se desarrollan los lineamientos del desarrollo de actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Finlandia, para el Periodo Anual de Sesiones 2021 - 2022, en el cual se propone cumplir determinados objetivos generales y específicos.

II. CONFORMACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA

La presente Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Finlandia, se instaló el 20 de octubre de 2021, en la primera sesión realizada de manera semipresencial, donde se informó de la relación de integrantes de la Asamblea General. La presente Liga Parlamentaria está conformada por los siguientes congresistas:

Nombres y apellidos	cargo	correo	celular
Karol Ivett Paredes Fonseca	Presidente	kparedes@congreso.gob.pe	
Carlos Zeballos Madariaga	Vicepresidente	czeballos@congreso.gob.pe	
Eduardo Salhuana Cavides	Secretario	esalhuana@congreso.gob.pe	
Alfredo Azurin López	miembro	aazurin@congreso.gob.pe	
Elías Varas Meléndez	miembro	evara@congreso.gob.pe	

S

III. FINALIDAD

Es finalidad de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Finlandia, instaurar relaciones de amistad y cooperación con el Parlamento del Estado de Finlandia, además de fomentar el intercambio de experiencias e información parlamentaria sobre temas de interés común, en pro de las políticas legislativas de ambos países.



IV. BASE LEGAL

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Finlandia tiene como base legal lo siguiente:

Reglamento del Congreso de la República

Reglamento de los Grupos o Ligas Parlamentarias de Amistad

Reglamento de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

V. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Es materia de interés común, constituir un espacio de diálogo y cooperación mutua en el ámbito legislativo, ejercicio de control político y de representación entre el Parlamento del Estado de Finlandia y el Congreso de la República del Perú, contribuyendo al fortalecimiento de la política exterior y al desarrollo de ambos países.

MISIÓN:

Promover las relaciones diplomáticas entre Perú e Finlandia, a fin de fortalecer lazos de amistad y relaciones de cooperación cultural, política, social y económica a través de sus parlamentos.

VI. OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Fortalecer las relaciones bilaterales entre los congresos de Finlandia y Perú.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores del Congreso de la República del Perú e Finlandia.
- Establecer lazos de cooperación en torno a temas de interés mutuo.
- Generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre la República del Perú e Finlandia para el fortalecimiento del sistema democrático, el estado de derecho y el Poder Legislativo.

Objetivos Específicos

- Intercambiar experiencias e información de políticas legislativas para la lucha contra la corrupción en el sector público.
- Intercambiar experiencias e información de políticas públicas de educación pública de calidad.
- Compartir experiencias acordes a la realidad de ambos países en materia política, educación, social, salud y económica.
- Fomentar el apoyo mutuo entre ambos parlamentos para identificar y establecer legislaciones en materia de seguridad ciudadana.



- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas en materia de técnica legislativa y derecho parlamentario.
- Incitar a convenios de cooperación económica entre ambos países.

VII. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE TRABAJO

- Comunicación bilateral, con el Embajador y miembros de la liga, haciendo uso de los medios virtuales.
- Promover capacitaciones técnicas a profesionales, en las áreas de educación, ciencias e innovación y tecnología, tanto por medio de cursos y becas en Finlandia como a través de talleres virtuales.
- Organizar Seminarios y Conferencias virtuales sobre temas de interés común en materia política, social y económica.
- Participar de los eventos y actividades de manera virtual, que realice la embajada de Finlandia en el Perú y viceversa.
- Coordinar con la Embajada de Finlandia en Perú con el fin de organizar un evento que permita difundir la cultura de dicho país.
- Generar espacios de diálogo y coordinación con la comunidad de peruanos en Finlandia.
- Visita del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Finlandia al Parlamento del Estado de Finlandia y viceversa.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	CRONOGRAMA												
	Oct.	Nov	Dic	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
Aprobación del plan													
Reunión con Embajador													
Capacitaciones													
Seminarios y/o conferencias													
Aniversario y/o eventos significativos													
Espacios de dialogo con comunidad peruana													
Visitas													
Informe final													

Lima, noviembre del 2021



LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - FINLANDIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"



Firmado digitalmente por:
PAREDES FONSECA Karol
Ivett FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 15/11/2021 18:17:07-0500

Karol Ivett Paredes Fonseca
Presidenta



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS MADARIAGA Carlos
Javier FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 15/11/2021 18:39:59-0500

Carlos Zeballos Madariaga
Vicepresidente

Eduardo Salhuana Cavides
Secretario



Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAMDES Eduardo
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 16/11/2021 12:57:50-0500

kparedes@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

Lima, 11 de marzo de 2024

OFICIO N° 441-2023-2024-CRREE-AAR

Señora congresista

Karol Ivett Paredes Fonseca

Presidenta de la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú – Finlandia

Presente.-

De mi especial consideración,

Tengo a bien dirigirme a usted, y solicitarle que en su calidad de presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Finlandia, remita a la comisión el Plan de Trabajo aprobado por la mencionada Liga; dicho requerimiento se efectúa en atención a lo previsto en el artículo 23° del Reglamento de Ligas Parlamentarias que prescribe: "*El Comité Ejecutivo remite copia del plan de trabajo, aprobado por la Asamblea General, a la Comisión de Relaciones Exteriores, en un **plazo no mayor de 20 días** calendario contados desde la fecha de instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad. Asimismo, el Presidente del Comité Ejecutivo remite el Plan Anual de Actividades, al inicio de cada periodo anual de sesiones.*"

Es preciso recordar, que en el marco de lo previsto en el antes citado reglamento, los plazos establecidos ya se encuentran largamente vencidos; por lo que le exhortamos a dar cumplimiento a nuestro requerimiento a la brevedad posible

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para trasladarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco
Congresista de la República
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2024 12:03:07-0500